

DRC CONSEJO
DANÉS PARA
REFUGIADOS

DRC
COLOMBIA

**Monitoreo de
Protección**

Enero a marzo 2025



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.



Suecia
Sverige

Contenido

1. Introducción.	3
2. Hallazgos principales.	4
3. Actualización de contexto.	5
4. Características de la población participante en el MP.	12
5. Riesgos de Protección.	14
5.1. Restricciones a la libertad de circulación.	14
5.2. Desplazamiento forzado.	19
5.3. Ataques a la población civil (amenazas y asesinatos).	25
5.4. Violencias basadas en género (VBG).	29
5.5. Maltrato psicológico/emocional.	32
6. Recomendaciones.	35

1. Introducción

Este informe presenta los hallazgos del Monitoreo de Protección (MP) realizado por DRC en Colombia entre enero y marzo de 2025 en los departamentos de La Guajira, Nariño y Norte de Santander. A través de encuestas a hogares, entrevistas a actores clave, grupos focales y observación directa, el MP busca identificar riesgos de protección, violaciones de derechos humanos, así como comprender las capacidades y estrategias de afrontamiento de la población refugiada, migrante, desplazada

interna, retornada y sin movilidad afectada por el conflicto armado.

Los hallazgos contribuyen a informar la respuesta humanitaria en curso y futura, permitir la identificación de personas en situación de mayor riesgo para brindar apoyo individualizado y fortalecer la incidencia basada en evidencia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los titulares de deberes en materia de protección de la población afectada.

Contacto:

Luca Cafagna

Director de Programas
DRC Colombia

Email: luca.cafagna@drc.ngo

2. Hallazgos principales

- ▶ Durante el primer trimestre del 2025, el 33% de los hogares encuestados reportaron haber experimentado incidentes de protección, un aumento del 6% respecto al trimestre anterior. En Norte de Santander, el incremento fue especialmente significativo: del 16% al 36%. Entre los principales incidentes reportados se destacan: la extorsión y el pago de sobornos en La Guajira (63%), y las restricciones a la libertad de circulación en Norte de Santander (46%) y Nariño (41%). Las amenazas fueron el segundo incidente más reportado en los tres departamentos, con un aumento del 4% respecto al periodo anterior.
- ▶ El 98% de los hogares que reportaron restricciones a la movilidad identificaron como responsables a los Grupos Armados No Estatales (GANE) (un aumento del 11%). Estas restricciones se vinculan principalmente con el recrudecimiento del conflicto armado y la presencia sostenida de los GANE en zonas rurales y urbanas.
- ▶ Las consecuencias de las restricciones a la movilidad han sido especialmente significativas. 88% de los hogares en Nariño y 82% en Norte de Santander reportaron la pérdida de sus medios de vida, mientras que 34% de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en edad escolar no asisten a clases (aumento del 11%).
- ▶ El 21% de los hogares en Norte de Santander y Nariño enfrentaron amenazas directas (un aumento del 7%): el 75% indicó que estas amenazas ocurrieron en su lugar de origen, mientras que el 31% las experimentó durante el desplazamiento. Además, el 14% reportó una exposición a amenazas en su entorno actual.
- ▶ 87% de los hogares desplazados internos reportaron como principal causa del desplazamiento la presencia de grupos armados. Otros motivos mencionados incluyeron violencia generalizada (62%), las amenazas directas (37%, un aumento del 14%) y la violencia basada en género (11%) (no había sido reportada el trimestre anterior). En Norte de Santander, un 14% también indicó temor a persecución (no había sido reportada el trimestre anterior).
- ▶ Los impactos derivados del desplazamiento continúan siendo severos. El 86% de los hogares reportaron afectaciones psicosociales, el 76% impactos económicos, y el 62% consecuencias sociales o familiares.
- ▶ El 89% de los hogares encuestados señalaron condiciones de vulnerabilidad que los expusieron significativamente a riesgos de protección, incluyendo hacinamiento (52%), condición médica grave (42%) y hogar monoparental (31%). En La Guajira,

la falta de documentación migratoria fue la vulnerabilidad más reportada (53%, un aumento del 10%).

- ▶ De los hogares que sufrieron algún abuso, 58% manifestó no accedieron a mecanismos de justicia (una disminución de 4%). Las principales barreras incluyeron el desconocimiento de los procedimientos (53%) y la percepción de que el acceso a la justicia no es importante o no conllevará

resultados concretos (21%). Además, el 69% de los hogares optaron por el desplazamiento como medida de adaptación frente al abuso (aumento del 17%).

- ▶ El 17% de los hogares encuestados reportaron haber sufrido maltrato emocional, reflejo de un entorno caracterizado por altos niveles de estrés, violencia y revictimización. En el 70% de estos casos, los hogares identificaron a los GANE como los principales responsables.

3. Actualización de contexto

Durante el primer trimestre de 2025, la situación de protección en Colombia se agravó significativamente, en un contexto marcado por el recrudecimiento del conflicto armado interno, la fragmentación de los GANE y una respuesta institucional limitada, que dificultó aún más el acceso a servicios básicos para las personas y comunidades afectadas. Este deterioro impactó especialmente a comunidades rurales, pueblos



étnicos y personas en situación de movilidad humana, en un entorno de creciente presión sobre la capacidad del sistema humanitario. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), entre enero y febrero de 2025, **la violencia afectó a más de 695.000 personas** a través de desplazamientos masivos, confinamientos, acciones armadas, restricciones a la movilidad y al acceso humanitario, entre otras formas de violencia¹.

Además, el congelamiento parcial de fondos por parte de programas financiados por Estados Unidos² generó el retiro de varias organizaciones humanitarias de zonas clave, reduciendo la cobertura de servicios esenciales y aumentando la vulnerabilidad de las comunidades receptoras, así como de la población desplazada.

1. OCHA, Colombia: Informe de situación humanitaria 2025 - enero a febrero de 2025, publicado el 21 de marzo de 2025. Disponible [aquí](#).
2. Sitio web oficial del Gobierno de los Estados Unidos de América, Implementación de la Orden Ejecutiva del presidente sobre la Reevaluación y Realineación de la Ayuda Exterior de los Estados Unidos, Comunicado de prensa, 26 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

En los dos primeros meses de 2025, la población afectada por restricciones al acceso a asistencia humanitaria superó en un 72% la cifra registrada en todo 2024 (277.502 personas)³. En febrero, se reportó un aumento del 969% en personas afectadas por restricciones al acceso a asistencia humanitaria (476.999 personas), respecto a enero, reflejando un rápido deterioro de la seguridad y del entorno operativo humanitario⁴.

Recrudescimiento del conflicto armado

En febrero de 2025, la Defensoría del Pueblo identificó al menos **11 focos críticos de emergencia humanitaria**⁵, resultado de la reconfiguración de la violencia armada impulsada por la fragmentación interna y expansión de al menos **diez GANE**, presentes en el 73% del territorio nacional (809 municipios)⁶. Este panorama se reflejó en un aumento del 184% en los desplazamientos masivos en comparación con el mismo periodo de 2024, así como en un incremento del 218% en los ataques contra civiles, del 54% en los eventos de control social⁷ y del 200% en las amenazas dirigidas a la población civil⁸. Según OCHA, además de la crisis humanitaria en el Catatumbo, entre enero

y febrero de 2025, se reportaron emergencias en Chocó, Cauca, Antioquia, Sur de Bolívar, Arauca y Córdoba, conforme a los reportes de los Equipos Locales de Coordinación (ELC)⁹.

Durante los primeros meses del año, los enfrentamientos entre GANE (24%), los combates con la Fuerza Pública (20%) y las incursiones armadas (12%) se consolidaron como una de las principales causas de desplazamientos y confinamientos¹⁰. Entre enero y marzo de 2025, las acciones armadas aumentaron un 25% en comparación con el mismo período de 2024, especialmente en los departamentos de Cauca, Norte de Santander, Chocó, Antioquia y Sur de Bolívar. Se registraron aumentos significativos en hostigamientos (289%), emboscadas (100%) y uso de artefactos explosivos (92%)¹¹.

En Norte de Santander, los intentos de expansión y reacomodo territorial de los GANE provocaron la ruptura de un pacto de no agresión entre estos grupos, desencadenando desde el 16 de enero 2025 la mayor crisis de desplazamiento y confinamiento registrada desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016¹². Desde febrero, las Fuerzas Militares colombianas han lanzado varias ofensivas en la región. La magnitud de la crisis

3. OCHA, Afectaciones al acceso del sector humanitario y ataques contra la misión médica, reporte entre enero y febrero de 2025.

4. Ibid.

5. Defensoría del Pueblo, Defensoría del Pueblo reporta once focos de emergencia humanitaria en Colombia, 16 de febrero de 2025. Disponible [aquí](#).

6. La Defensoría del Pueblo identifica las siguientes subregiones y departamentos donde la crisis humanitaria afecta de manera desproporcionada a la población civil: la subregión del San Juan, Chocó, Nariño, Cauca, el Pacífico Vallecaucano, Antioquia, La Sierra Nevada, Perijá, Magdalena Medio, Arauca, Meta, Guaviare, Sur de Córdoba, Buenaventura, Tolima, Putumayo y El Catatumbo. Ibid.

7. Eventos de control social incluyen la imposición de toques de queda, códigos de conducta, manuales de convivencia y restricciones a la circulación.

8. OCHA, Situación Humanitaria Colombia, Monitor. Disponible [aquí](#)

9. OCHA, Colombia: Informe de situación humanitaria 2025 - enero a febrero de 2025, publicado el 21 de marzo de 2025. Disponible [aquí](#)

10. Ibid.

11. OCHA, Situación Humanitaria Colombia, Monitor. Disponible [aquí](#)

12. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Informe del secretario general (S/2025/188), 27 de marzo de 2025. Disponible [aquí](#).

ha desbordado la capacidad de respuesta de las administraciones locales, que han solicitado apoyo al Gobierno departamental y nacional.

Los enfrentamientos entre los GANE, y con la Fuerza Pública, sumados a graves violaciones de derechos, han afectado a unas 91.361 personas, entre ellas al menos 4.737 refugiados y migrantes. Según el último reporte del ELC de Norte de Santander¹³, al 30 de marzo de 2025, se habían registrado un total de 58.157 personas desplazadas en eventos masivos (de las cuales 14.171 provenían de Tibú y 1.965 de El Tarra). Cúcuta, Tibú y Ocaña concentran la mayor parte de la población desplazada, aunque unas 1.441 personas se han visto obligadas a huir hacia departamentos vecinos como Antioquia, Arauca, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena, Santander, Atlántico y Córdoba.

Asimismo, 27.381 personas han sido afectadas por restricciones a la movilidad (incluyendo 10.000 en Tibú) y 17.827 se encuentran en situación de confinamiento¹⁴. Médicos Sin Fronteras¹⁵ ha reportado un deterioro significativo en la salud de la población, especialmente impactos en la salud mental y el bienestar psicosocial, además del cierre o suspensión de actividades en al menos cuatro puestos de salud primaria

debido a la intensificación de la violencia en la región. También, se han reportado 98 asesinatos de civiles, incluidos 57 en Tibú y 11 en El Tarra, entre los cuales figuran seis firmantes de paz, tres líderes sociales y cuatro menores de edad¹⁶. Adicionalmente, se identificaron dos víctimas de Minas Antipersonal (MAP) en Tibú¹⁷ y siete excombatientes de un GANE desaparecidos. Por otro lado, se han registrado al menos nueve ataques con drones en la región (cinco en Tibú, tres en El Tarra y uno en Teorama), lo que evidencia el alto nivel de violencia y control territorial ejercido por los GANE. El presidente Gustavo Petro declaró el estado de conmoción interior¹⁸ el 24 de enero, suspendió los diálogos con uno de los GANE responsables¹⁹ y presentó en marzo el Pacto del Catatumbo²⁰, con una inversión proyectada de 660 millones de dólares. No obstante, la violencia y las violaciones de derechos humanos atribuidas a los GANE persistieron en el territorio.

En Nariño, entre enero y marzo, aunque se mantuvo una baja intensidad en las acciones armadas entre los GANE – en línea con el trimestre anterior –, la disputa territorial por rutas de narcotráfico y minería ilegal continuó generando violencia y coacción contra la población civil. Esta dinámica se manifiesta en asesinatos, amenazas, confinamientos, desplazamientos

13. OCHA, Situación Humanitaria Colombia, Monitor. Disponible [aquí](#)

14. Notas de reunión Plenaria Equipo Local de Coordinación de Norte de Santander, 26 de marzo 2025-

15. Médicos Sin Fronteras, El recrudescimiento del conflicto deja a decenas de miles de personas sin asistencia esencial, 2 de abril de 2025. Disponible [aquí](#).

16. Gobernación de Norte de Santander, “Balance PMU Catatumbo”, 25 marzo de 2025. Disponible [aquí](#).

17. Oficina del consejero Comisionado de Paz, Visor de Reporte Nacional de Víctimas por MAP/MSE. Disponible [aquí](#).

18. Gobierno de la República de Colombia, Decreto - 0062 de 2025, 24 de enero de 2025, Por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar. Disponible [aquí](#).

19. El tiempo, El presidente Gustavo Petro suspende diálogos con el ELN: ‘No tienen ninguna voluntad de paz’ El mandatario hizo el anuncio en redes sociales luego de la fuerte situación de violencia en el Catatumbo, 17 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

20. Página oficial Gobierno Nacional, “Gobierno Nacional firmó pacto social para la transformación del Catatumbo”, 6 de marzo de 2025. Disponible [aquí](#).

forzados y restricciones a la movilidad, todo bajo un contexto de fuerte control territorial y social²¹.

Según la Defensoría del Pueblo²², estos enfrentamientos provocaron el confinamiento de más de 200 personas y el desplazamiento forzado de alrededor de 100 familias²³. Además, uno de los GANE recurrió a la instrumentalización de comunidades locales para obstaculizar el ingreso de la Fuerza Pública a sus zonas de influencia, así como a la estigmatización de líderes sociales y defensores de derechos humanos, acusándolos de colaborar con dichos grupos o de actuar en su favor. Esta estigmatización debilita los liderazgos locales y agrava el clima de desconfianza y polarización.

Las comunidades del Triángulo de Telembí, especialmente Barbacoas, alertaron sobre una posible intensificación del conflicto armado tras el ingreso de un GANE en territorios controlados por otro. Esta incursión ha sido relacionada con asesinatos selectivos recientes y ha generado temores de nuevas confrontaciones y mayores afectaciones a la población civil. Además, se reportó la conformación de un nuevo grupo armado, resultado de una alianza entre dos GANE ya presentes en la zona²⁴, cuyo

objetivo sería contener el avance del grupo que intenta expandirse²⁵.

Durante este mismo periodo, se intensificaron las operaciones de la Fuerza Pública en el municipio de Magüi Payán, una zona estrechamente vinculada a las dinámicas de conflicto en la cordillera nariñense. Estas acciones resultaron en la captura de un presunto cabecilla encargado de extorsiones²⁶, siete integrantes de otro GANE, la desarticulación de una estructura armada, la recuperación de dos personas menores de edad reclutados y la incautación de material de guerra²⁷.

Paralelamente, en febrero, los municipios de Tumaco y Roberto Payán enfrentaron una grave emergencia por inundaciones que afectaron a aproximadamente 5.000 familias. En Roberto Payán, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) reportó afectaciones en once veredas, impactando a 1.550 familias y 4.188 personas del Consejo Comunitario Unión de Cuencas²⁸. Las restricciones de acceso impuestas por los GANE, sumadas a riesgos de seguridad²⁹, dificultaron la realización de censos y verificación de daños, ampliando las brechas en la respuesta humanitaria.

21. Se han identificado mayores controles (retenes) en las rutas de acceso fluvial de los ríos Telembí y Patía, así como un aumento de la presencia de los GANE en los cascos urbanos y en las zonas aledañas a estos.

22. Defensoría del Pueblo, “Defensoría del Pueblo reporta once focos de emergencia humanitaria en Colombia”, 16 de febrero de 2025. Disponible [aquí](#).

23. Ibid.

24. El País, “De guerrilleros a paramilitares: líderes sociales de Nariño denuncian que las disidencias del ELN cambian de bando mientras negocian la paz”, 5 de diciembre de 2024. Disponible [aquí](#).

25. Vorágine, “El oscuro grupo de autodefensa que opaca los diálogos de paz en Nariño”, 24 de noviembre de 2024. Disponible [aquí](#).

26. El Tiempo, “Cayó alias Papo, responsable de las extorsiones de la ‘Segunda Marquetalia’, en Nariño”, 5 de enero de 2025.

Disponible [aquí](#).

27. El Tiempo, “Las disidencias de las Farc mantienen fuertes disputas por el dominio en la Costa Pacífica de Nariño”, 30 de enero de 2025.

Disponible [aquí](#).

28. Con base en reporte compartido por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres de Roberto Payán el 14 de febrero de 2025.

29. Ibid.

En otro frente, entre enero y marzo, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas llevaron a cabo acciones colectivas con bloqueos en la vía Pasto–Tumaco como forma de protesta. En Ricaurte, comunidades indígenas exigieron la implementación de medidas de reparación previstas en la Ley 1448, mientras que la organización indígena Camawari bloqueó la vía ante el incumplimiento de compromisos gubernamentales³⁰. En Tumaco, comunidades campesinas y afrodescendientes protestaron por el retraso en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Estas acciones reflejan la persistente desconexión entre las comunidades y el Estado, así como la falta de cumplimiento de acuerdos previamente establecidos³¹.

Finalmente, se registraron algunos avances en los dos procesos de diálogo en curso entre el gobierno nacional y los GANE. En un primer proceso, pese a las tensiones generadas en febrero por la detención de uno de los delegados de un GANE³², las negociaciones no se interrumpieron³³ y se prevé una reanudación en abril³⁴. En un segundo, se alcanzó un progreso significativo con un acuerdo para iniciar el desarme progresivo, oficializado

mediante el Decreto 0356 de 2025, que contempla la destrucción de material de guerra³⁵. Además, se mantuvo vigente un cese al fuego bilateral de 180 días – en vigor desde finales de diciembre del 2024 – que incluye compromisos como la suspensión de secuestros, el reclutamiento de NNA y el uso de minas antipersonal. Paralelamente, avanzaron los procesos relacionados con la habilitación de zonas de concentración, la destrucción de armamento y el desminado humanitario, que se inició en Samaniego y se extendió a otros territorios³⁶.

En La Guajira, durante el primer trimestre de 2025, se profundizaron la violencia, la inseguridad y las barreras de acceso a bienes y servicios, particularmente en Riohacha y Maicao. El paro ocurrido en el mes de febrero, la aparición de grafitis intimidatorios, las amenazas de un GANE, el aumento de femicidios y las agresiones dirigidas contra personas con Orientaciones sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales Diversas (OSIEGCS) deterioraron aún más el entorno de protección. En respuesta a las amenazas de los grupos armados y el alza en los homicidios, la Alcaldía de Maicao adoptó

30. HSB Noticias, “Bloqueada la Vía al Mar en Nariño por protesta de comunidad indígena Camawari”, 11 de marzo 2025. Disponible [aquí](#)

31. Nariño Ahora, “Cocaleros en Tumaco planean bloqueos este 5 de marzo por incumplimientos del Gobierno Nacional”, 4 de marzo de 2025. Disponible [aquí](#)

32. El País, “Claves de los diálogos de paz con la Segunda Marquetalia y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano”, 13 de febrero de 2025. Disponible [aquí](#).

33. Las partes anunciaron avances en tres aspectos clave: la creación de una subcomisión de seguridad para estudiar un cese al fuego bilateral, el establecimiento de una subcomisión sobre el marco judicial, y la puesta en marcha de un proyecto piloto de sustitución de cultivos de coca en Nariño. Sin embargo, al concluir la reunión, uno de los delegados del GANE fue detenido en virtud de una solicitud de extradición internacional, lo que agudizó las tensiones y afectó la confianza en las conversaciones de paz. Posteriormente, los días 14 y 15 de marzo se celebró una reunión entre el Gobierno y el GANE para abordar la crisis y reanudar el diálogo. Las partes acordaron continuar avanzando en la implementación de acuerdos parciales, como se había acordado en la tercera ronda de conversaciones, y reanudar las negociaciones el 10 de abril. En, Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, “Informe del secretario general”, 27 de marzo 2025. Disponible [aquí](#).

34. Infobae, “Comandos de Frontera continuarán con las conversaciones para un acuerdo de paz, a pesar de la captura de alias Araña”, 22 de febrero de 2025. Disponible [aquí](#).

35. La Silla Vacía, “Comuneros del Sur: Petro se anota un triunfo y avanza en nuevo modelo de paz”, 7 de abril de 2025. Disponible [aquí](#).

36. Gobernación de Nariño, “Nariño avanza hacia la paz: Acuerdo histórico entre Gobierno Nacional y Comuneros del Sur”, Disponible [aquí](#).

varias medidas enfocadas en la prevención y el control territorial, entre ellas el fortalecimiento de la presencia policial en zonas críticas, la creación de un sistema de alerta temprana y la mejora de la coordinación interinstitucional³⁷.

Durante este período, se registró un aumento en los asesinatos respecto al trimestre anterior, con 32 casos documentados entre enero y marzo en Riohachay Maicao, de los cuales el 66% ocurrieron en la capital departamental³⁸. Este repunte coincide temporalmente con la circulación de videos atribuidos a un GANE³⁹ – aún en proceso de verificación por parte de la Policía⁴⁰ – en los que se anunciaba una presunta “limpieza social”⁴¹ dirigida contra personas OSIEGCS, recicladores y población venezolana, entre otros grupos⁴². La difusión de estos mensajes y el incremento de la violencia han intensificado el clima de temor y la percepción de inseguridad entre la población. En paralelo, también se documentaron otras restricciones a la movilidad: una impuesta por un GANE, que prohibía la permanencia en espacios públicos después de las 9:00 p.m.⁴³; y otra, por parte de la Guardia Nacional Venezolana durante

el periodo de la toma presidencial⁴⁴, que restringió el paso en la frontera con Paraguachón y obligó a muchas personas a recurrir a rutas informales, exponiéndose a mayores riesgos de protección. Además, un paro de aproximadamente 72 horas impulsado por comunidades locales contribuyó a la creciente tensión en la zona⁴⁵, junto con la aparición de grafitis alusivos a un GANE⁴⁶.

Paralelamente, la reducción de fondos por parte de USAID provocó la suspensión de 12 proyectos y servicios humanitarios, afectando al 75% de las organizaciones presentes en el territorio, según el informe del ELC en La Guajira. Esta situación tuvo un impacto directo sobre programas de salud, protección comunitaria y medios de vida, obligando a lideresas comunitarias a suspender sus actividades y generado una creciente preocupación en las comunidades de Maicao y Riohacha. El impacto ha sido especialmente grave en Maicao, donde múltiples ONG brindan asistencia de emergencia a personas refugiadas y migrantes, así como apoyo al desarrollo de las comunidades de acogida.

37. Alcaldía Municipal de Maicao en La Guajira, “Consejo de Seguridad en Maicao, Un llamado a la acción contra la violencia”, 28 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

38. Policía Nacional de Colombia, “Estadísticas Delictivas”. Disponible [aquí](#).

39. Publimetro, “Masacre en La Guajira: le quitaron la vida a tres hombres que departían en zona rural del departamento. Múltiple crimen ocurre horas después de amenazas de ‘limpieza social’ en tres municipios.”, 29 enero 2025. Disponible [aquí](#).

40. El Heraldo, “Policía investiga veracidad de video con amenazas a la población que circula en La Guajira”, 27 de enero 2025. Disponible [aquí](#).

41. Nación, Masacre en La Guajira: esta es la hipótesis del triple homicidio que conmociona a la región, 30 de enero 2025. Disponible [aquí](#).

42. Entre los casos más significativos se destacan el homicidio de una persona en situación de calle, encontrada con evidentes signos de violencia; el asesinato de tres recicladores de nacionalidad venezolana; y el homicidio de una persona con experiencia de vida transexual, también con signos evidentes de violencia.

43. Guajira News, “Presuntos ‘Conquistadores de la Sierra, comando 666’ desmiente panfleto y advierten represalias en sectores turísticos de Riohacha”, 16 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

44. Diario del Norte, “El paso fronterizo para Venezuela en Paraguachón estará cerrado hasta el lunes 13 de enero”, 11 enero de 2025. Disponible [aquí](#).

45. El Universal, “Paro indefinido en La Guajira por ‘abandono’ del Estado a comunidades”, 10 de febrero 2025. Disponible [aquí](#).

46. Durante una la visita a la comuna 10 de Riohacha, se reportó la presencia de grafitis alusivos a un GANE, lo que ha generado temor entre los habitantes y los ha llevado a restringir su circulación, especialmente durante la noche.

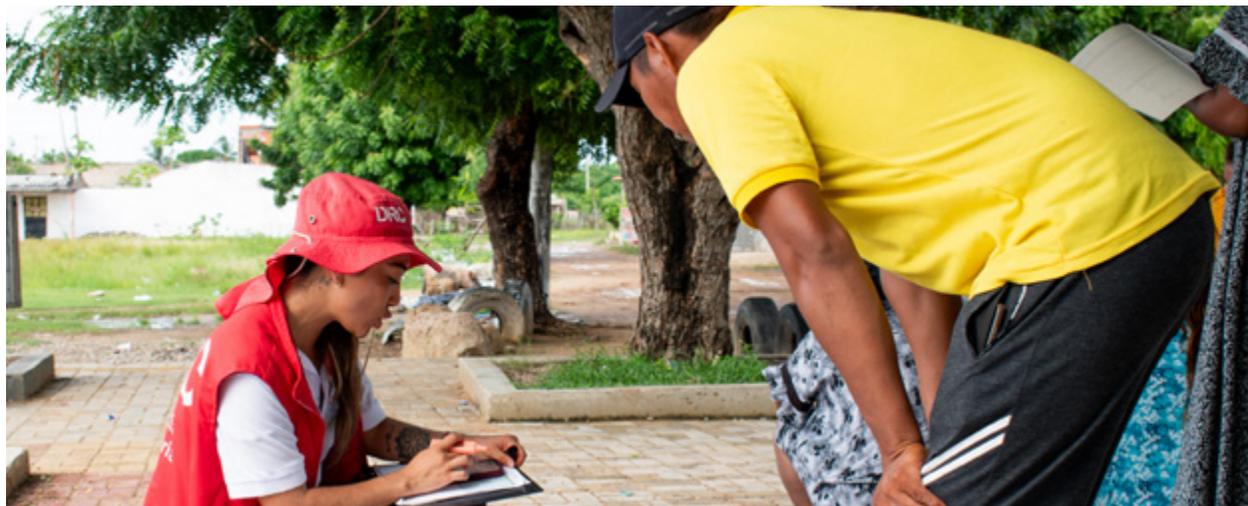
Protección de derechos de personas refugiadas y migrantes

Tras los desarrollos políticos que se dieron en Venezuela, el mes de enero, municipios fronterizos como Maicao y Cúcuta anticiparon una posible salida masiva de personas a lo largo de 2025. Aunque en el primer trimestre este fenómeno no se ha evidenciado de manera significativa, los flujos migratorios continúan de manera sostenida. Las encuestas de hogar evidenciaron un aumento en la llegada de personas nuevas al territorio colombiano, así como un incremento en el número de familias que se asentaron en estos municipios. En particular, se observó la expansión de asentamientos como «Sembrando Esperanza» y «Somos Unidos» en donde muchas familias han levantado estructuras precarias en búsqueda de un lugar donde vivir.

El 25 de enero de 2025, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió el Decreto 0089⁴⁷, en

cumplimiento de la sentencia SU-543 de 2023 de la Corte Constitucional, con el fin de fortalecer el proceso de protección internacional y garantizar los derechos fundamentales de las personas solicitantes. Este decreto permite el acceso al derecho al trabajo para quienes cumplan con los requisitos establecidos en la legislación laboral, tributaria y migratoria colombiana, así como la afiliación al sistema de salud desde el momento en que se admite la solicitud.

Asimismo, en cumplimiento de la sentencia T-166 de 2024, Migración Colombia emitió la Resolución 4713 el 30 de diciembre de 2024⁴⁸, habilitando de manera extemporánea el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV). Esta medida busca brindar una vía de regularización a personas que, por razones excepcionales como violencia intrafamiliar o condiciones graves de salud, no pudieron acogerse al Estatuto Temporal de Protección. Cada caso será sujeto a verificación y análisis previo.



47. Gobierno de Colombia, Cancillería, “Se expidió el Decreto 0089 de 2025 mediante el cual se modifica el marco reglamentario en materia de refugio en Colombia”, 29 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

48. Migración Colombia, Resolución 4713 del 30 de diciembre de 2024, 1 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

4. Características de la población participante en el MP

La información del MP fue recopilada mediante un enfoque metodológico mixto, que combinó encuestas presenciales a hogares, Entrevistas a Actores Clave (EAC), Discusiones en Grupos Focales (DGF) y observación directa. Esta diversidad de métodos, tanto cuantitativos como cualitativos, permitió obtener una comprensión

más profunda y detallada de las percepciones individuales y colectivas sobre necesidades, riesgos de protección y capacidades. La recolección de datos se complementó con la revisión de fuentes secundarias y con información recabada en espacios de coordinación a nivel local y nacional.

Ciudades y municipios

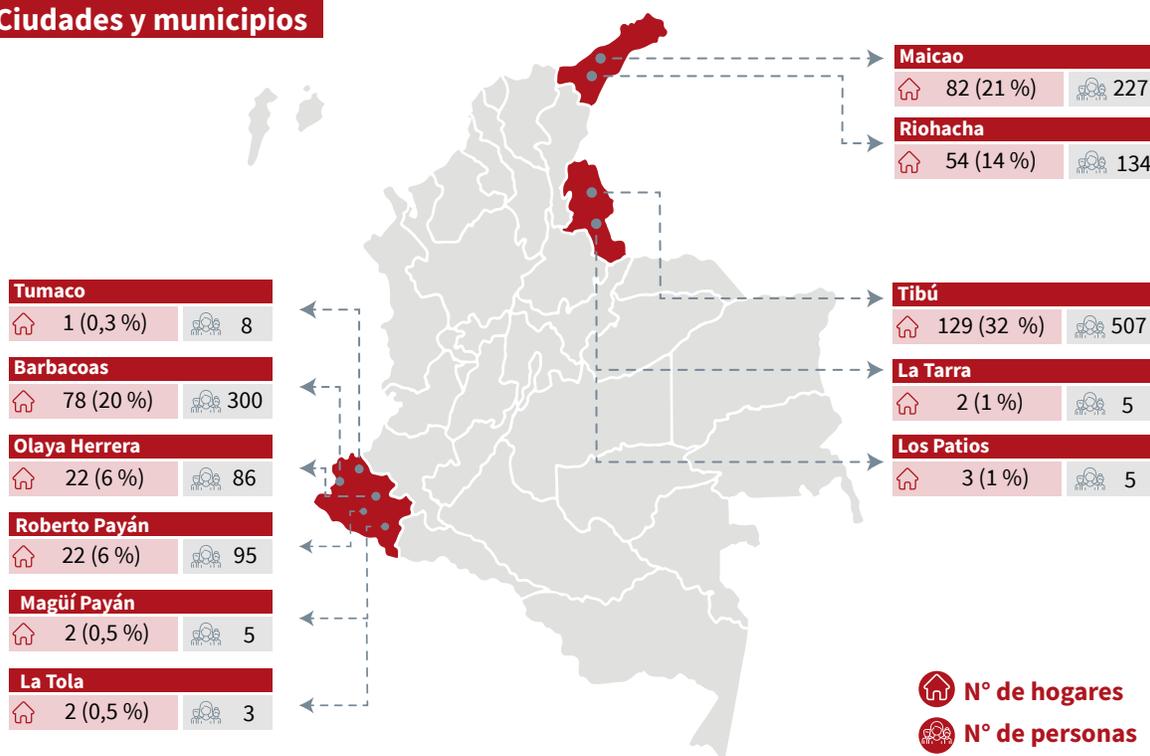


Gráfico 1: Hogares participantes en las encuestas hogar por departamento

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, los equipos de protección de DRC alcanzaron a **1.508 personas** refugiadas, migrantes, desplazadas internas, retornadas y miembros de comunidades locales no desplazadas afectadas por el conflicto

armado, tanto en zonas rurales como urbanas de La Guajira (29%), Norte de Santander (37%) y Nariño (34%). Como parte de este alcance, se encuestaron 398 hogares, representando a un total de 1.377 personas. La distribución por

género fue equilibrada: 45% hombres y 55% mujeres. Por grupo etario, el 47% eran NNA (0-17

años), el 48% personas adultas (18-59 años) y el 5% personas mayores (60 años o más).

Edad e identidad de género participantes

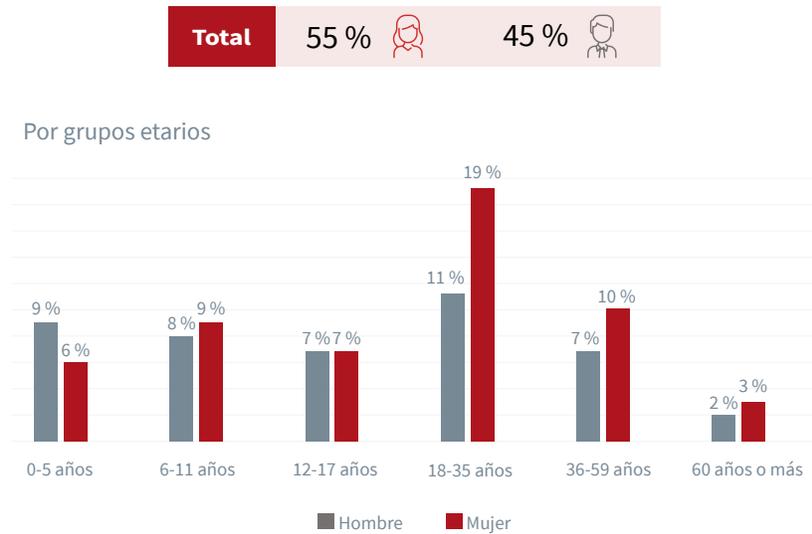


Gráfico 2. Distribución por edad y género de participantes en las encuestas hogar.

En relación con el tipo de movilidad, el 49% de los hogares se encontraban en situación de destino, el 26% correspondían a población local sin movilidad, el 19% eran desplazados internos y el 6% estaban en tránsito. En cuanto a la nacionalidad, el 57% eran colombianos, el 42% venezolanos y el 1% contaban con doble

nacionalidad. Respecto a la pertenencia étnica, el 33% de las personas se autoidentificaron como afrodescendientes y el 13% como indígenas, siendo Nariño el departamento con mayor proporción de personas afrodescendientes encuestadas, y La Guajira el de mayor representación indígena.



Gráfico 3. Distribución de nacionalidad y pertenencia étnica de participantes en las encuestas hogar

Complementariamente, se realizaron 13 DGF con la participación de 108 personas (seis en La Guajira, dos en Nariño y cinco en Norte de Santander), así como 23 EAC (ocho en La Guajira, ocho en

Norte de Santander y siete en Nariño), dirigidas a representantes institucionales, liderazgos comunitarios y organizaciones internacionales.

5. Riesgos de Protección

5.1. Restricciones a la libertad de circulación

“Se sabe que hay presencia [GANE] en el río, en la cabecera a veces, en otras veredas y se sabe que uno no puede salir cuando quiera de la vereda y con total tranquilidad. Si se presenta una urgencia nocturna no podemos salir en las canoas.” (EAC, Nariño)

Durante el primer trimestre del 2025, las restricciones a la libertad de circulación en Nariño, Norte de Santander y La Guajira se consolidaron como una expresión del **control social y territorial ejercido por los GANE**. Estas medidas buscan asegurar posiciones estratégicas frente a otros actores armados, limitar la acción de la Fuerza Pública y ejercer dominio sobre las comunidades locales, principalmente en zonas claves para economías ilícitas. Esta dinámica tuvo impactos diferenciados sobre las comunidades, profundizando vulnerabilidades preexistentes y limitando gravemente el acceso a derechos, servicios esenciales y medios de vida.

“Siempre ha sido complicado moverse de un lugar a otro... por seguridad preferimos quedarnos en casa. Es preocupante porque estos grupos se movilizan día y noche.” (EAC, Nariño).

En **Nariño y Norte de Santander**, el 98% de las personas que reportaron haber sufrido

restricciones identificaron a los GANE como responsables, lo que representa un aumento del 11% con respecto al trimestre anterior. Este incremento está estrechamente relacionado con la intensificación de la confrontación armada y la disputa territorial en estos territorios. **En La Guajira**, además de los GANE, las comunidades reportaron restricciones impuestas por otros actores, como la Guardia Nacional Venezolana y grupos civiles organizados en el marco de bloqueos, paros cívicos y controles fronterizos.

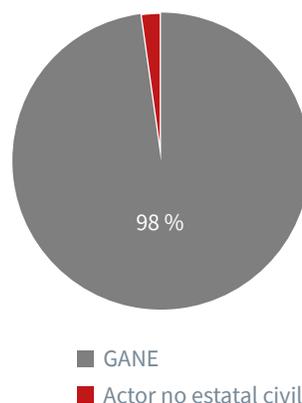


Gráfico 4. Actor responsable de las restricciones a la libertad de circulación

Las modalidades de restricción varían según el contexto, pero comparten un patrón común de coacción y violencia contra la población civil. En Nariño, donde el 41% de hogares reportaron restricciones a la movilidad, los actores armados ilegales mantuvieron control armado permanente en corredores estratégicos del Telembí y Sanquianga, imponiendo toques de queda no oficiales que limitan el tránsito después de las 6:00 p.m. (como en Bocas de Satinga de Olaya Herrera), retenes en rutas fluviales (como en el río Telembí en Barbacoas y el río Patía en Roberto Payán) y en vías terrestres (como la vía Junín-Tumaco), así como bloqueos informales



dentro de comunidades específicas. En zonas de alta presencia GANE también se identificaron obstáculos para el retorno de personas desplazadas. Estos grupos deciden quién puede o no ingresar a los territorios, como en el caso de un líder Awá amenazado en varias ocasiones al intentar volver a su comunidad para recoger alimentos de sus cultivos. Además, el uso de MAP y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)⁴⁹ ha contaminado caminos, zonas comunitarias y escuelas restringiendo aún más la movilidad y el acceso a servicios esenciales. Como lo señaló un actor comunitario en Nariño, *“la contaminación por estos artefactos ha bloqueado caminos hacia lugares donde se accede a servicios, como escuelas”*.

En **Norte de Santander**, el 46% de hogares reportaron restricciones a la movilidad, impulsadas por el temor ante el recrudecimiento del conflicto armado y la presencia sostenida de los GANE en zonas rurales y urbanas del municipio de Tibú⁵⁰. Estas restricciones se han visto agravadas por la imposición de **toques de queda**, tanto por parte de los GANE como de las autoridades locales. Según reportes de un actor clave, la alcaldía de Tibú decretó toques de queda entre el 26 de enero y el 7 de marzo de 2025. Si bien estas medidas buscaban proteger a la población de la violencia generalizada, también limitaron severamente la movilidad de las comunidades. Además, en ciertas comunidades del casco urbano, se han documentado **amenazas**

49. Se puede consultar el “Informe temático de monitoreo de protección sobre el impacto humanitario y riesgos de protección asociados a la presencia de artefactos explosivos en Nariño”, DRC, abril de 2025. Disponible [aquí](#)

50. En comunidades del Km25, Km18, Guachimán, La Gabarra y La Angalia, en el municipio de Tibú, se identificaron severas restricciones a la movilidad.

directas de los GANE e irrupciones en viviendas para la retención de personas, acciones que han contribuido a un clima de miedo generalizado. Esta situación ha llevado a la suspensión de actividades comunitarias y ha limitado aún más la circulación de las personas, afectando su acceso a servicios, medios de vida y redes de apoyo.

*“Una comunidad, ubicada detrás del batallón militar, la ha convertido en punto estratégico para hostigamientos por parte de los GANE, lo que ha expuesto a sus habitantes a constantes enfrentamientos armados, con un impacto directo en su movilidad y seguridad, incluso, grupos armados han ingresado a viviendas particulares para llevarse a personas.”
(EAC, Norte de Santander).*

En zona rural de Tibú, se reportó que alrededor de 12 docentes que intentaban evacuar tras un enfrentamiento fueron obligados a regresar por los GANE, lo que refleja una lógica de control territorial que busca enviar un mensaje intimidatorio incluso a quienes se movilizan por razones humanitarias.

En La Guajira, las restricciones a la movilidad impuestas por los GANE afectaron gravemente a la población civil, especialmente en algunas comunidades de las zonas urbanas de Riohacha y Dibulla, donde se establecieron **toques de queda** a partir de las 8.00 pm, según reportes de un actor clave. Además de estas medidas, participantes de una DGF reportaron prácticas de intimidación como disparos nocturnos y amenazas contra quienes incumplían las restricciones. Barrios

periféricos, con alta presencia de personas migrantes venezolanas sin documentación, como Las Marías, Nazareth y Nuevo Milenio en Riohacha, se convirtieron en focos de violencia y zonas con mayores restricciones impuestas. A estas limitaciones se sumaron los efectos de paros cívicos⁵¹ y el control de pasos fronterizos por civiles armados. Como consecuencia, en febrero, en el terminal de transporte de Riohacha, se observó la presencia de al menos 80 personas migrantes de nacionalidad venezolana que no habían podido continuar su viaje hacia otras ciudades del país debido al paro cívico⁵², lo que las expuso a múltiples riesgos.

En los tres departamentos, los efectos económicos de las restricciones a la movilidad han sido contundentes. El **88%** de los hogares en **Nariño** y el **82%** en **Norte de Santander** reportaron pérdida de medios de vida. En Nariño, se reportaron restricciones al acceso a cultivos, pesca, comercio, mientras que, en Tibú, las familias mencionaron la imposibilidad de trabajar con normalidad debido al temor, a la violencia generalizada y al control armado. En **La Guajira**, el transporte público dejó de operar desde las 8:00 p.m. en varios sectores de Riohacha y Maicao, afectando empleos nocturnos y el acceso a atención médica de urgencia. Además, el 91% de los hogares en Norte de Santander y Nariño reportaron impactos psicosociales como ansiedad, insomnio, hipervigilancia y miedo constante, especialmente en NNA.

51. El paro cívico impulsado por comunidades campesinas de la región generó bloqueos en vías principales y, ante la ausencia de autoridades que garantizaran la seguridad, las carreteras se convirtieron en zonas vulnerables a atracos. Como medida preventiva, las comunidades han optado por restringir su movilidad después de las 5:00 p.m.

52. Posteriormente, se informó que la restricción fue levantada durante el día, lo que permitió la movilidad.

“Los GANE han amenazado directamente a algunos líderes comunitarios, limitando la participación social y organizativa de la comunidad y obligando a familias enteras a dejar de trabajar por temor. Algunas no pueden regresar a sus parcelas en Guachimán, y hay deserciones en la participación comunal.” (EAC, Norte de Santander)

El 46% de las familias afectadas por restricciones a la movilidad en ambos departamentos también reportaron impactos sociales y familiares. Especialmente en **Nariño**, las comunidades indígenas Awá y afrodescendientes vieron restringida su movilidad, lo que afectó profundamente su vida colectiva, impidiendo la realización de asambleas, rituales y otras prácticas esenciales para su identidad cultural. Según lo reportado durante DGF, esta interrupción de sus expresiones culturales y organizativas ha acelerado la fragmentación del tejido social, generando afectaciones visibles tanto en la salud mental individual como en la cohesión comunitaria.

“Nuestro tejido social se rompe aceleradamente, con efectos visibles en la salud mental y la cohesión colectiva, producto del conflicto armado que vivimos.” (DGF, Nariño)

Las restricciones también obstaculizaron el acceso a servicios y asistencia humanitaria. En el Consejo Comunitario Unión de Cuencas (Roberto Payán, **Nariño**), por ejemplo, la presencia armada impidió la llegada de ayuda tras las inundaciones de febrero. Además, las personas con condiciones médicas graves enfrentan barreras adicionales para acceder a atención médica. En **Nariño**, el 55% de los hogares con al menos un miembro con condición médica grave, reportaron restricciones

a la movilidad, siendo la situación especialmente crítica en comunidades rurales donde el transporte fluvial es el único medio de movilidad. Esto imposibilita el acceso a controles médicos y urgencias, también con un impacto diferencial en mujeres gestantes y personas mayores. Según un actor clave, cuando las mujeres embarazadas no logran salir de sus comunidades debido a restricciones de movilidad, pierden sus controles médicos, ya que no cuentan con personal de salud disponible en sus localidades y las brigadas médicas realizadas por la institucionalidad son escasas. En **Norte de Santander**, el 44% de las personas con condiciones médicas graves también reportaron restricciones a la movilidad. La falta de transporte entre una comunidad ubicada en zona rural de Tibú y El Tarra incrementó el aislamiento forzado y las barreras para acceder a servicios básicos.

“Varias familias han quedado confinadas en sus comunidades por órdenes de los grupos armados, lo que alimenta la percepción de encierro y desprotección, y limita el acceso a salud y otros servicios.” (EAC, Norte de Santander).

En Nariño y Norte de Santander, el porcentaje de NNA sin acceso a la escuela aumentó del 23% al 38% entre trimestres, en familias afectadas por restricciones de circulación. En zonas como Olaya Herrera, La Tola y Barbacoas, en **Nariño**, los traslados hacia la escuela exponen a las y los NNA a riesgos de reclutamiento y amenazas. Un actor clave relató un incidente en una comunidad Awá en Barbacoas, sobre la vía Junín–Tumaco, en el que miembros de un GANE detuvieron un bus escolar, bajaron a los estudiantes, hurtaron el

vehículo y se llevaron al conductor, lo que provocó temor y desertión. Además, en el municipio de La Tola, en la subregión del Sanquianga, un actor clave reportó que 13 estudiantes, pertenecientes a un consejo comunitario, desertaron por temor a la presencia de GANE. **En Norte de Santander**, más de 700 estudiantes del Colegio Caldas deben desplazarse de noche en condiciones de alto riesgo, lo que incrementa la posibilidad de ser víctimas de reclutamiento forzado. Además, el temor a los enfrentamientos y la presencia de artefactos explosivos en algunas zonas rurales de Tibú han afectado la continuidad del año escolar, generando que muchos cuidadores prefieran que sus hijos e hijas pierdan el año escolar antes que poner en peligro sus vidas.

«Los papás prefieren que sus hijos/as pierdan el año y no que pierdan la vida.» (EAC, Norte de Santander).

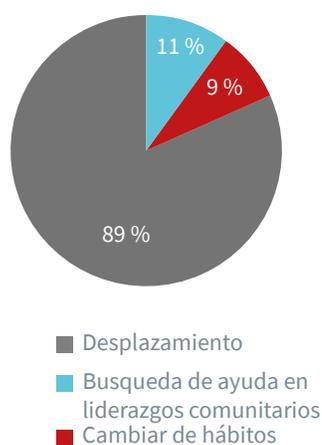


Gráfico 5. Medidas de adaptación a las restricciones a la libertad de circulación⁵³.

En **Norte de Santander** y **Nariño**, las principales medidas de adaptación tomadas por los hogares a las restricciones de movilidad incluyeron el desplazamiento forzado (89%), la búsqueda de apoyo en liderazgos comunitarios (11%) y la modificación de hábitos de movilidad (9%). El desplazamiento como medida de afrontamiento aumentó significativamente respecto al trimestre anterior (61%). En **La Guajira**, las familias restringieron su movilidad a horas diurnas y rutas conocidas. En **Nariño**, varias mujeres gestantes evitaron acudir a los controles médicos por temor a salir de su comunidad.

Frente a las restricciones a la movilidad impuestas por el contexto de conflicto armado, las capacidades comunitarias han sido determinantes para garantizar cierta continuidad en la protección y el bienestar colectivo. En **Nariño**, las guardias indígenas Awá han organizado turnos de vigilancia para proteger a la población y facilitar su circulación, especialmente en situaciones que requieren traslados por motivos de atención médica urgente. Personas participantes en DGF destacaron que los liderazgos comunitarios han asumido un rol activo en la interlocución con los GANE, logrando en algunos casos la autorización para evacuaciones médicas y la negociación de salidas seguras. Se reportó también el uso de medicina tradicional, la realización de rituales de armonización y el fortalecimiento de redes de apoyo entre familias para mitigar los impactos psicosociales generados por las restricciones a la movilidad. Además, las comunidades en Nariño han reportado que valoran positivamente el

53. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

mantenimiento de los canales de comunicación con actores humanitarios y la Defensoría del Pueblo, considerándolos fundamentales

para visibilizar la situación y activar rutas de protección.

5.2. Desplazamiento forzado

Durante el primer trimestre de 2025, el desplazamiento forzado en las subregiones de Telembí y Sanquianga (**Nariño**) registró una disminución de eventos masivos⁵⁴. Sin embargo, persistieron desplazamientos silenciosos relacionados con amenazas directas, asesinatos selectivos, restricciones a la movilidad y control territorial por parte de los GANE. En municipios como Barba-coas – donde se documentaron dos desplazamientos familiares⁵⁵ – y Tumaco, los asesinatos se dirigieron especialmente contra líderes comunitarios, mientras que hombres jóvenes y NNA fueron objeto de coacción, generando un ambiente de inseguridad que impulsó salidas individuales o familiares.

“Yo fui amenazado allí, porque yo como he sido líder... Resulta que ellos fueron a mi casa de noche, me conversaron, me dijeron que me uniera a ellos, me tocó desplazarme con mi familia.” (DGF, Nariño).

En contraste, **Norte de Santander** ha enfrentado un incremento exponencial de desplazamientos masivos e individuales desde el 16 de enero, tras enfrentamientos entre dos GANE y los operativos de la Fuerza Pública en la región del Catatumbo. Esta situación dio lugar a graves violaciones de derechos humanos, entre ellas 98 asesinatos⁵⁶, seis desapariciones forzadas, así como amenazas, secuestros – principalmente contra personas acusadas de colaborar con grupos rivales – y accidentes relacionados con MAP⁵⁷. Según OCHA, 58.157 personas fueron desplazadas durante el trimestre⁵⁸. En Tibú, las afectaciones se concentraron particularmente en zonas rurales⁵⁹. Participantes en DGF alertaron sobre riesgos de nuevos desplazamientos en veredas como Pacheli, Sapadana, Karacachabokira y La Gabarra, debido a la persistencia de amenazas, confinamientos y enfrentamientos armados.

54. No obstante, en las regiones del Piedemonte Costero (Ricaurte) y la Cordillera (Cumbitara), se registraron dos desplazamientos masivos durante el trimestre. El primero ocurrió el 12 de febrero de 2025 en Cumbitara, con 58 familias afectadas (130 personas), mientras que el segundo tuvo lugar el 23 de marzo en Ricaurte, donde 315 familias indígenas Awá se vieron forzadas a huir tras enfrentamientos armados entre los GANE y la Fuerza Pública. OCHA, Situación Humanitaria Colombia, Monitor. Disponible [aquí](#)

55. Dos hogares fueron desplazados desde la zona rural de Barbacoas hacia el casco urbano debido al temor generado por las amenazas y la presencia de GANE en su comunidad.

56. Gobernación de Norte de Santander, Boletín de información actualizado (31/03/2025), con el balance del PMU, 1 de abril de 2025. Disponible [aquí](#).

57. Durante el primer trimestre del año, el 58% de los artefactos explosivos hallados en el marco de operaciones militares a nivel nacional fueron encontrados en Norte de Santander. A esta situación se sumaron nueve ataques con drones cargados de explosivos, lo que refleja una creciente sofisticación en el uso de estos artefactos por parte de los actores armados.

58. 57.397 personas en enero, 181 en febrero y 579 en marzo. OCHA, Situación Humanitaria Colombia, Monitor. Disponible [aquí](#).

59. Las zonas rurales de Tibú afectadas incluyen: Km 16, Km 17, Km 19, Km 25, Km 28, Campo 6, Campo Dos, Campo Yuca, Wachiman, La Gabarra, Pachelli, Villas del Río, Paz y Futuro, Beltrania, San Martín, Río Chiquito, Chiquinquirá, Los Ángeles, Miramontes, Versalles, La Cuatro, ORU 7, M24, Vetas. En el Tarra: El Diviso, Puerto Catatumbo, Filogringo, Brisas del Catatumbo, La Medroza, La Angalia, La Selva, El Galán, Buenos Aires, Puerto Palmas, Barrio Largo, Rayos del Catatumbo, Las Gaviotas, Soplaviento, Palmeras, Refinería, Versalles.

En **ambos departamentos**, el 100% de los hogares que reportaron al menos un incidente de desplazamiento forzado identificaron a los GANE como responsables. Las principales **causas de desplazamiento forzado** reportadas fueron la presencia armada (87%), la violencia generalizada (62%), las amenazas (37%) y la violencia basada en género (11%), esta última con un aumento absoluto respecto al trimestre anterior, cuando no se había registrado. En Norte de Santander, un 14% también mencionó temor a persecución. Un actor clave reportó que varias personas con roles de liderazgo social y comunitario en el Catatumbo optaron por

desplazarse ante amenazas, hostigamientos y persecuciones directas por parte de los GANE, quienes les acusaban de colaborar con grupos armados rivales. En este contexto, del 84% de las familias desplazadas en **Norte de Santander y Nariño** que reportaron haber sufrido abusos, el 90% indicó que estos ocurrieron en sus lugares de origen. Entre los abusos más frecuentes se destacaron las restricciones a la movilidad (63%), las amenazas (19%), el maltrato psicológico (16%), la separación familiar forzada (14%), la violencia física (14%) y las VBG (11%). Como consecuencia directa, el 95% de las familias se desplazaron como medida de protección.

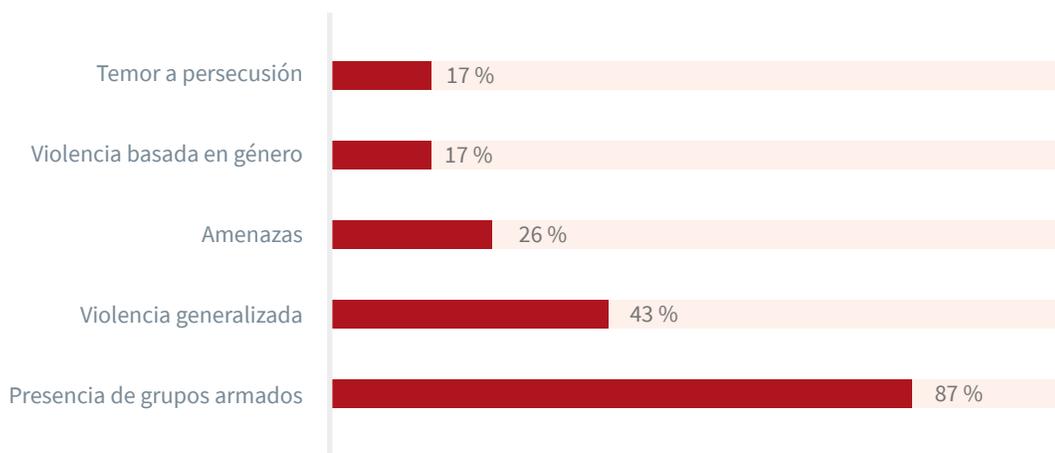


Gráfico 6. Causas del desplazamiento forzado⁶⁰

Las zonas de reubicación, como Barbacoas, Roberto Payán y Bocas de Satinga en **Nariño** y el casco urbano de Tibú en **Norte de Santander**, siguen bajo influencia de los GANE y carecen de garantías institucionales. El 62% de los hogares desplazados encuestados en ambos departamentos identificaron las restricciones a la

movilidad como el principal riesgo en su entorno actual. En Norte de Santander, esta cifra asciende al 71%, lo que representa un aumento significativo respecto al trimestre anterior, cuando este riesgo no fue reportado. Le siguen las amenazas (18%), el riesgo de reclutamiento forzado (15%) (25% únicamente en Norte de Santander, también en

60. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

aumento), la separación familiar forzada (12%), la desaparición forzada (10%) y la violencia física (8%). En Tibú, la llegada masiva de personas desplazadas desencadenó una crisis humanitaria caracterizada por múltiples vacíos en la respuesta. Aunque la institucionalidad en enero habilitó albergues, estos no contaban con la capacidad ni con las condiciones adecuadas para ofrecer una atención digna y segura. Presentaban condiciones precarias, con brechas en alimentación, higiene, agua potable, saneamiento y espacios adaptados, afectando especialmente a personas con discapacidad, mujeres gestantes y lactantes, adultos mayores y personas venezolanas en situación migratoria irregular. La falta de privacidad y de seguridad, incluyendo iluminación deficiente y espacios no delimitados, aumenta los riesgos de protección, como las VBG y la explotación sexual. Esta situación también favorece mecanismos negativos de afrontamiento, como retornos no seguros y separación familiar. A la fecha del informe, la Alcaldía cuenta únicamente con un albergue dentro del casco urbano de Tibú.

“Tras el desplazamiento, las condiciones en las que vivimos no son las adecuadas. No tenemos una casa como debería ser; en lugar de techo de zinc, solo tenemos plástico, que con el tiempo se rompe. [...] No contamos con una vivienda digna. Vivimos en casas de madera, a veces dos familias compartiendo el mismo espacio. Todo eso también nos afecta.” (EAC, Nariño)

Precisamente, uno de los principales impactos del desplazamiento forzado ha sido la **separación familiar**, fenómeno particularmente visible en **Norte de Santander**, donde este patrón aumentó del 5% al 8% entre trimestres.



Este incremento refleja múltiples factores que inciden tanto durante el desplazamiento como después. Entre las causas más frecuentes se encuentran el temor al reclutamiento, uso y utilización de NNA, lo que lleva a muchas familias a enviarlos fuera del territorio como medida preventiva. También se observan separaciones motivadas por el arraigo al territorio: algunos miembros deciden no desplazarse con el fin de proteger sus medios de vida, especialmente

aqueños ligados a la agricultura, o por miedo a que sus tierras y viviendas sean apropiadas por los GANE. En los albergues, entre enero y febrero, se documentaron numerosos casos en los que las familias se vieron forzadas a dividirse, priorizando la salida de mujeres, NNA, personas mayores y aquellas con condiciones médicas⁶¹. En el caso de los liderazgos sociales bajo amenaza, la separación también ha sido utilizada como una estrategia de protección. Al menos 13 líderes y lideresas, que inicialmente se desplazaron a Tibú en enero, se vieron obligados a huir nuevamente hacia Cúcuta debido a las amenazas directas de los GANE, dejando atrás a sus familias. En las DGF realizadas en albergues de Tibú, participantes relataron cómo muchos liderazgos optaron por dispersar a sus familiares en distintos hogares para disminuir el riesgo de represalias.

“Hay muchas familias que se han separado. Algunas porque sus familiares decidieron quedarse para no abandonar sus propiedades, otras porque salieron por alguna diligencia personal o citas médicas y no han podido regresar al municipio.”
(EAC, Norte de Santander)

En ambos territorios se evidenciaron **retornos no seguros**. En zonas rurales de Olaya Herrera (**Nariño**), comunidades desplazadas durante el último trimestre de 2024 regresaron debido al deterioro de la seguridad en los lugares de acogida, las limitaciones en el acceso a servicios

básicos y la falta de medios de subsistencia. En **Norte de Santander**, este fenómeno también estuvo asociado a la precariedad de los albergues, el fuerte arraigo territorial y la presión ejercida por los GANE. Según testimonios recogidos en DGF algunas familias, ante el temor de perder sus bienes o cultivos, como fue el caso en la comunidad de Oru 7 (Tibú), optaron por regresar a sus lugares de origen pese a los riesgos persistentes. Muchos de estos retornos ocurrieron sin acompañamiento institucional ni el reconocimiento oficial de los hechos victimizantes, lo que limita el acceso a mecanismos de protección y reparación, agravando su situación de vulnerabilidad.

“Todos estamos muy nerviosos, siempre a la expectativa de lo que pueda pasar. [...] Queremos volver para no perder lo único que tenemos: nuestros cultivos, nuestros seres queridos, nuestros amigos-”
(DGF, Norte de Santander).

En contraste, en **ambos departamentos**, el 72% de los hogares desplazados manifestó su intención de permanecer en su lugar actual y solo el 19% expresó su intención de retornar, marcando cambios respecto del trimestre anterior. Este cambio está directamente relacionado con el deterioro de las condiciones de seguridad en los territorios de origen. Según los hogares encuestados, las principales razones que disuaden el retorno son la presencia de grupos armados (73%), la violencia generalizada (58%), las amenazas a la vida (21%) y la falta de acceso

61. En Tibú, el 54% de los hogares desplazados que sufrieron separación forzada estaban encabezados por mujeres, muchas de ellas jefas únicas de hogar, responsables del cuidado de NNA. Se identificaron casos de mujeres solas en albergues, cuyos compañeros se encontraban confinados en zonas rurales bajo control armado, desaparecidos o asesinados. Esta situación refleja la sobrecarga emocional y material sobre las mujeres, quienes además enfrentan un alto riesgo de Violencia Basada en Género (VBG) en contextos de desarraigo y precariedad.

a salud, vivienda o alimentación (12% cada uno). Este panorama evidencia la urgencia de promover soluciones duraderas con enfoque en

derechos, priorizando garantías de no repetición y el acceso efectivo a mecanismos de protección y restitución.

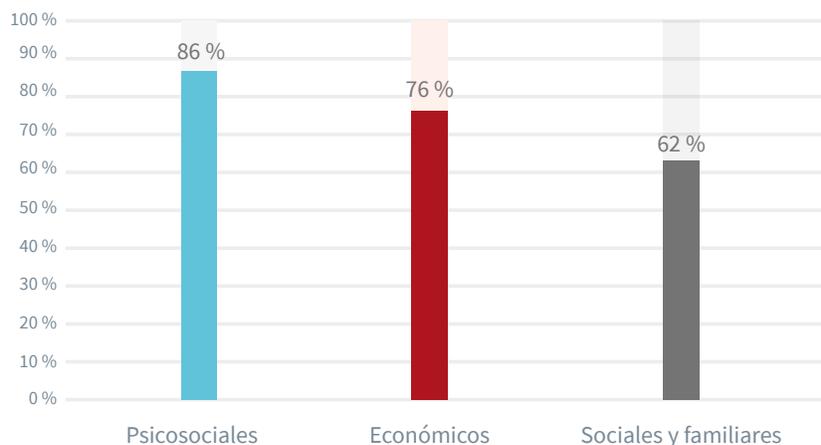


Gráfico 7. Impactos del desplazamiento forzado en Nariño y Norte de Santander⁶²

Los principales impactos del desplazamiento forzado reportados fueron psicosociales (86%), económicos (76%) y sociales/familiares (62%).

En Nariño, según un actor clave, se observaron síntomas generalizados de ansiedad, depresión, estrés crónico y afectación emocional persistente entre las poblaciones desplazadas. En Tibú, **Norte de Santander**, poblaciones desplazadas provenientes de zonas como Km25, Km18, Guachimán y La Gabarra, que se encuentran en un asentamiento en el casco urbano de Tibú, viven bajo una constante zozobra, miedo colectivo y hostigamiento debido a la presencia armada. Según otro actor clave, las personas alojadas en los albergues presentan una alta carga emocional, manifestada en duelo, ansiedad y estrés agudo, asociados tanto al impacto del conflicto como a las precarias condiciones de vida.

“Tras nuestro último desplazamiento la gente quedó muy afectada emocionalmente, en su estado de ánimo. En ese momento, la municipalidad no brindó ningún apoyo. Algunos llegaron a los albergues, otros contaron con ayuda de sus redes familiares o comunitarias. Pero varios no recibimos nada.”
(DGF, Nariño).

El acceso a la justicia es un derecho fundamental para las personas víctimas de desplazamiento forzado en Colombia, consagrado en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). Este derecho implica no solo el reconocimiento formal de los hechos victimizantes, sino también la posibilidad de acceder a medidas de reparación integral, protección y garantías de no repetición por parte del Estado. Sin embargo, en contextos como Nariño y Norte de Santander, persisten múltiples barreras que limitan su ejercicio efectivo, especialmente entre las comuni-

62. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

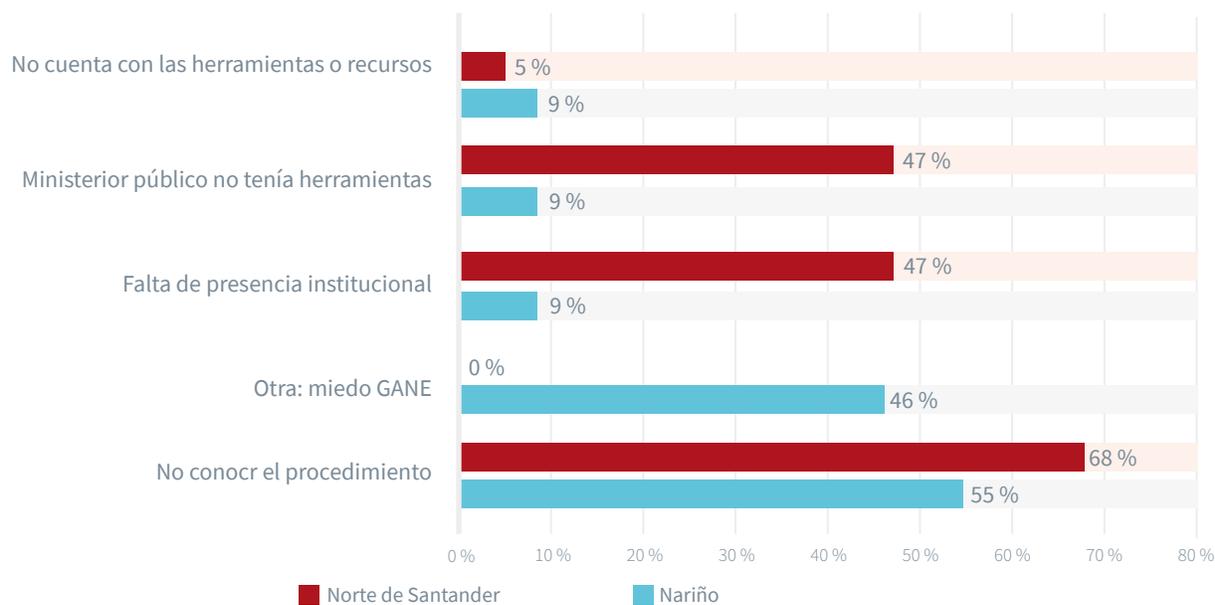
dades desplazadas más vulnerables. En **Nariño**, el 30% de los hogares desplazados no ha podido acceder a mecanismos de justicia, principalmente por desconocimiento de los procedimientos (55%) y por temor a denunciar (45%). Las oficinas de enlace de víctimas resultan insuficientes y, en muchos casos, la respuesta institucional se ha limitado a brindar asistencia humanitaria básica, sin avanzar hacia medidas de reparación integral que garanticen el acceso a derechos fundamentales como salud, documentación, educación y atención psicosocial. Las personas extranjeras enfrentan barreras adicionales: por ejemplo, la Personería en Olaya Herrera se negó a recibir la declaración de una persona venezolana, situación que requirió acompañamiento legal. Por otro lado, para las comunidades Awá en Nariño, que han enfrentado ciclos de confinamiento, desplazamientos, retornos no seguros y restricciones a la movilidad, el reconocimiento de las afectaciones sufridas en el marco del conflicto solo fue posible gracias a acciones jurídicas promovidas por organizaciones humanitarias⁶³.

“La institucionalidad no llega hasta aquí. No hay ninguna institución presente, ni el enlace de víctimas, ni brigadas, ni ninguna otra organización o institución. Siempre les toca desplazarse para hacer las consultas y diligencias relacionadas con la indemnización o la ayuda humanitaria.” (DGF, Nariño)

En Tibú, **Norte de Santander**, el 70% de las personas desplazadas tampoco ha podido ejercer su derecho a la justicia. Las principales

barreras reportadas fueron el desconocimiento de los procedimientos (68%), la falta de presencia institucional (47%) y el Ministerio Público no tenía herramientas (47%). Pese a algunos esfuerzos de la administración local, persiste la confusión sobre las rutas existentes, la documentación requerida y los roles de los actores institucionales. La ausencia de rutas claras para la toma de declaraciones sobre hechos como desplazamientos, desapariciones forzadas o reclutamientos continúa dejando a muchas víctimas sin el respaldo institucional que requieren. Las personas en situación de movilidad forzada internacional enfrentan además obstáculos adicionales para acceder al mecanismo de declaración de los hechos victimizantes derivados de su nacionalidad y/o estatus migratorio. A esto se suma la desconfianza y el temor que sienten los liderazgos comunitarios al acudir a las instituciones, lo que limita aún más el ejercicio efectivo de sus derechos. A la fecha de este informe, la Personería Municipal de Tibú, aunque realizó un censo preliminar, no ha tomado las declaraciones oficiales correspondientes a seis eventos de desplazamiento masivo ocurridos desde enero, incumpliendo lo establecido en la Ley 1448. Esta omisión debilita el reconocimiento de los hechos y obstaculiza el acceso a mecanismos de reparación. Se atribuye a la sobrecarga institucional y a la falta de apoyo de entidades clave como la Defensoría del Pueblo.

63. Después de un primer confinamiento, esta comunidad se vio obligada a desplazarse forzosamente hacia El Diviso (Barbacoas), donde aún permanece. Sin embargo, la institucionalidad local no ha reconocido las dos afectaciones sufridas por confinamiento ni ha garantizado una respuesta y asistencia adecuada. Las declaraciones de ambos hechos victimizantes solo fueron tomadas después de una acción de tutela y el desacato de la Personería Municipal.

Gráfico 8. Barreras para el acceso a la justicia después de desplazamiento forzado⁶⁴

5.3. Ataques a la población civil (amenazas y asesinatos)

“Estos grupos lo obligan a uno: ‘usted tiene que hacer esto y cumplir’. En una ocasión dijeron: ‘bueno, por esta vez la perdonamos’. Pero no fue así. Vinieron por ella. La mataron.” (EAC, Nariño)

Durante el primer trimestre de 2025, en los municipios monitoreados de **Nariño**, especialmente Barbacoas y Tumaco, se reportaron múltiples incidentes de violencia directa y selectiva perpetrados por los GANE y dirigidos contra la población civil. Este patrón incluye amenazas, asesinatos y actos de intimidación. El 17 % de los hogares encuestados reportó haber recibido amenazas directas, lo que representa un incremento del 4% respecto al trimestre anterior.

Además, el 16% expresó sentirse expuesto a este riesgo en su entorno actual. En el mismo periodo, se registraron tres asesinatos: dos en el casco urbano de Barbacoas y uno en Tumaco, donde fue asesinado un liderazgo Awá integrante de la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA)⁶⁵. Estas acciones se han consolidado como mecanismos de coacción que generan un clima de temor, inseguridad y zozobra en las comunidades, afectando de manera diferenciada a liderazgos comunitarios, hombres jóvenes y NNA.

“La familia del gobernador ha sufrido amenazas y acusaciones de ‘sapos’; la comunidad entera ha sido víctima de asesinatos. Esta zona no ha tenido descanso.” (EAC, Nariño)

64. Cada respondiente podía elegir una o más opciones.

65. Organización Nacional Indígena de Colombia, “Exigimos justicia y acompañamiento para el resguardo Piguambi Palangala tras asesinato de líder Awá”, 9 de marzo de 2025. Disponible [aquí](#).

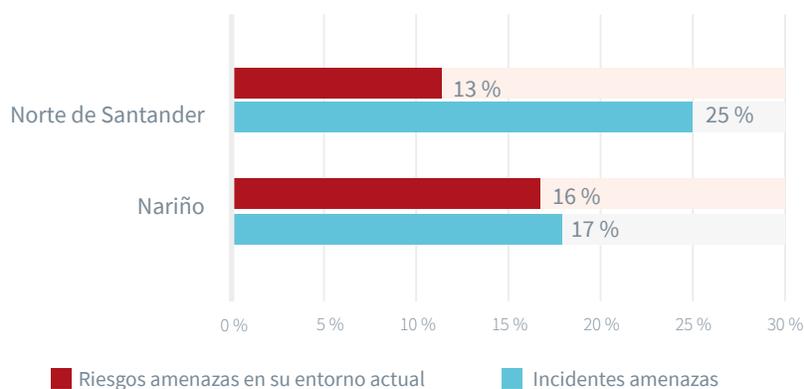


Gráfico 9. Incidentes y riesgos de Amenazas por departamento

En **Norte de Santander**, desde el 16 de enero tras los enfrentamientos entre dos GANE, las comunidades han enfrentado a graves violaciones de derechos humanos, entre ellas amenazas, hostigamientos e intimidaciones, con mayor afectación sobre las personas con roles de liderazgo social. El 25% de los hogares encuestados reportó haber recibido amenazas directas, lo que representa un incremento del 6% respecto al trimestre anterior y el 13% expresó sentirse expuesto al riesgo.

En **La Guajira**, el 6% de los hogares expresó sentirse expuesto al riesgo de amenazas en su entorno actual. Además, se registró un aumento en los asesinatos en Riohacha y Maicao, coincidiendo con la circulación de videos atribuidos a un GANE que anunciaban una presunta “limpieza social” dirigida a personas OSIEGCS, recicladores y población venezolana, lo que ha generado un clima de temor e inseguridad. Entre los casos más significativos se destacan el asesinato de una persona en situación de calle, encontrada con evidentes signos de violencia; el

asesinato de tres recicladores de nacionalidad venezolana; y el homicidio de una persona con experiencia de vida transexual, también con signos evidentes de violencia. Asimismo, se reportó la desaparición de una persona OSIEGCS. También, se documentaron amenazas armadas contra jóvenes en los parques de Coquivacoa y Nazareth, con disparos al aire y advertencias de desalojo bajo amenaza de consecuencias.

En **Nariño**, los GANE han reforzado estos métodos violentos como estrategia de consolidación de su control territorial y social en zonas rurales y urbanas. Las amenazas y asesinatos se utilizan tanto para restringir vínculos con otros actores armados o la Fuerza Pública, como para castigar la desobediencia o cualquier sospecha de colaboración con grupos rivales. Este patrón incluye también la instrumentalización de hombres jóvenes y NNA en actividades militares y logísticas, como el transporte de armas o combustibles. Un actor clave lo ilustró: *“Si no entrega las municiones, tiene que entregar cuatro niños del resguardo. Y si no entrega los niños, tiene que entregar su finca”*.



Entre las poblaciones más afectadas se identifican liderazgos comunitarios indígenas y afrodescendientes, hombres jóvenes (a menudo coaccionados o señalados de colaborar con grupos rivales), NNA – especialmente adolescentes varones – en riesgo constante de reclutamiento, uso y utilización, así como mujeres y personas mayores, quienes sufren el impacto emocional de la pérdida o amenaza hacia sus familiares. En comunidades Awá, donde se han reportado amenazas reiteradas, asesinatos y acusaciones infundadas contra familias y liderazgos comunitarios, los GANE ejercen presión sobre los hombres, obligándolos a participar en actividades de las que no pueden negarse. Posteriormente, el grupo armado rival los acusa de colaborar con el otro grupo, y a pesar de que las autoridades del resguardo intentan mediar explicando la situación, los GANE desestiman estas intervenciones y toman retaliaciones contra la comunidad.

“Fue a ver el cultivo, pero le dijeron que no podía andar por allá porque ese era territorio de ellos, lo amenazaron con que se fuera mejor si no quería que de una vez lo neutralizaran.” (EAC, Nariño)

En los **Norte de Santander y Nariño**, las familias afectadas por amenazas reportaron impactos psicosociales (77%), manifestados en miedo, insomnio, ansiedad, hipervigilancia y duelo por pérdida de seres queridos. También se identificaron afectaciones económicas (73%), relacionadas con la imposibilidad de acceder a medios de vida y el abandono de actividades productivas. Según un actor clave en **Norte de Santander**, “familias enteras han dejado de trabajar por temor, algunas no pueden regresar a sus parcelas”. Asimismo, un 73% señaló afectaciones sociales y familiares, reflejadas en el debilitamiento de redes comunitarias, la separación familiar forzada, las restricciones al ejercicio de liderazgos y las limitaciones en prácticas culturales y de pertenencia étnica. En Tibú, **Norte de Santander**, se reportó un miedo

paralizante y una disminución significativa de la participación comunitaria debido a las amenazas de los GANE dirigidas a una lideresa comunitaria, lo que llevó, entre otras consecuencias, a la suspensión de una escuela comunitaria para NNA desescolarizados. En otras zonas rurales, las amenazas directas contra liderazgos sociales – acusados de colaborar con grupos rivales –, sumadas a la ausencia de garantías de seguridad y de mecanismos efectivos de protección, han provocado una deserción sostenida en espacios de participación y han limitado gravemente los procesos organizativos comunitarios.

“Se ha generado un vacío en el liderazgo local y se ha debilitado la capacidad colectiva y comunitaria de respuesta ante la emergencia.”
(EAC, Norte de Santander)

A pesar del temor y de los riesgos, comunidades y familias del pueblo Awá en **Nariño**, mantienen una fuerte determinación de permanecer en su territorio. Un actor comunitario señaló: “No tenemos a dónde ir. Si me matan, que sea aquí en mi casa. Yo no tengo familia en otro lado, ni dinero para viajar. Aquí vivimos de lo que pescamos, somos de la selva, respiramos aire puro, no podemos irnos a otro lado”. Sin embargo, en **Nariño y Norte de Santander**, la creciente violencia ha obligado a algunas comunidades a recurrir a medidas de adaptación como el desplazamiento (86%), ya que sienten que la única forma de sobrevivir es alejarse temporalmente del peligro. Al mismo tiempo, muchas han optado por el apoyo de

redes comunitarias (18%) y el ocultamiento (9%). Desde los liderazgos comunitarios también se han impulsado medidas preventivas como el confinamiento de resistencia⁶⁶, la reducción de movilidad y la reubicación temporal de personas en riesgo.

“Aquí no hay seguridad. La Fuerza Pública puede pasar y nada cambia.” (EAC, Nariño)

En zonas rurales y periurbanas, la limitada presencia institucional y la falta de respuestas efectivas han profundizado la desconfianza de las comunidades hacia las autoridades. Esta combinación ha obstaculizado la activación de mecanismos de protección y el acceso a la justicia, reflejando serias brechas en la capacidad institucional para prevenir y responder a las situaciones de riesgo. Ante este vacío institucional, han surgido respuestas comunitarias orientadas a la protección. Frente a este vacío institucional, han surgido respuestas comunitarias orientadas a la protección, lideradas principalmente por liderazgos sociales y guardias indígenas, quienes han implementado acciones para reducir riesgos y salvaguardar a personas amenazadas. En **Nariño**, sin embargo, los esfuerzos de interlocución con los GANE para evitar asesinatos han resultado, en muchos casos, infructuosos, ya que las comunidades ya que las comunidades han señalado que, pese a las promesas de respeto a la vida, los homicidios se concretan. En algunos casos, la articulación

66. El confinamiento de resistencia es una forma de confinamiento en la que comunidades, especialmente indígenas y afrocolombianas, deciden colectivamente no desplazarse pese a las amenazas del conflicto armado, como expresión de defensa del territorio, su cosmovisión y su derecho a permanecer. Esta resistencia no violenta se da en contextos de aislamiento forzado, restricciones de movilidad y acceso a bienes, y limitada presencia estatal, generando graves afectaciones humanitarias. Para ampliar información puede consultar: Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD Colombia. Estudio piloto sobre confinamiento, 2027 – 2018. Disponible [aquí](#).

con organizaciones como el CICR y la Defensoría del Pueblo ha permitido activar mecanismos de protección, facilitar traslados humanitarios

y brindar atención psicosocial a través de servicios como los de la IPS UNIPA y procesos de armonización comunitaria.

5.4. Violencias Basadas en Género (VBG)

“En la comunidad existen este tipo de violencias, pero las situaciones en que se presentan son más disimuladas porque las personas temen que toda la comunidad sepa, empiecen a murmurar y hacer comentarios en diferentes espacios.” (DGF, Nariño)

Durante el primer trimestre de 2025, el riesgo de VBG persistió en todos los departamentos monitoreados con afectaciones directas a mujeres

cisgénero, niñas, adolescentes y personas con OSIEGCS. Estas violencias se desarrollaron en ámbitos familiares, comunitarios e institucionales marcados por la naturalización de estas violencias, la discriminación estructural y una limitada capacidad institucional para prevenir y responder a las VBG.

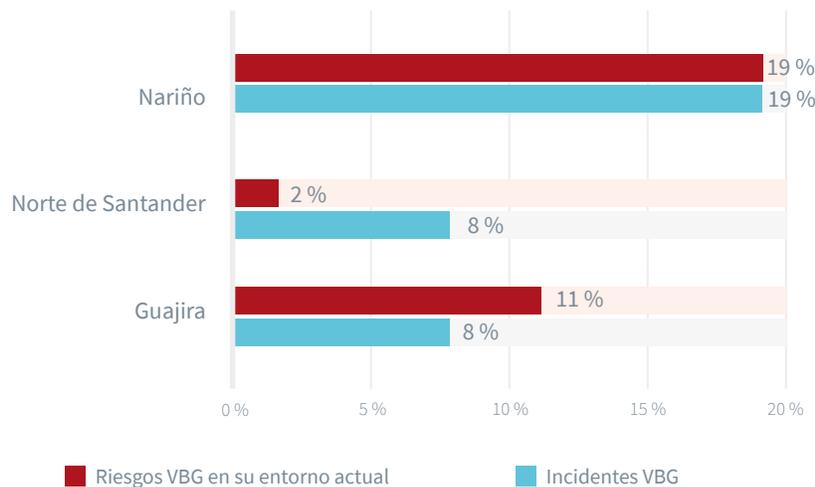


Gráfico 10. Incidentes y riesgos de VBG por departamento

En **Nariño**, el 19% de los hogares reportaron haber sufrido algún tipo de VBG, lo que representa un aumento del 14% respecto al trimestre anterior. Asimismo, el 19% manifestó que este riesgo está presente en su entorno actual. Si bien este aumento puede reflejar una mayor

conciencia y acceso a información generados por actores institucionales y organizaciones humanitarias, también evidencia la persistencia de dinámicas de normalización de este tipo de violencia y la ausencia de rutas efectivas de protección.

El 60% de los hogares en **Nariño** que reportaron VBG señalaron como agresor a una persona cercana de la comunidad. Las principales formas de VBG reportadas en el ámbito doméstico fueron psicológicas, verbales y físicas, ejercidas a través de humillaciones, control de horarios, vigilancia de la conducta⁶⁷ y agresiones físicas, especialmente durante eventos comunitarios o festividades. En las comunidades étnicas, las estructuras patriarcales y machistas, profundamente arraigadas en patrones culturales, refuerzan estereotipos de género que perpetúan la violencia, restringen la autonomía de las mujeres y legitiman prácticas de control dentro del hogar. A nivel comunitario, estas violencias suelen permanecer ocultas debido a dinámicas sociales que favorecen el silencio, ya sea para evitar conflictos o por temor a represalias. Las dinámicas de violencia en el ámbito familiar y comunitario se ven agravadas por el accionar de actores armados, quienes también ejercen control y perpetúan actos de violencia: el 33% de los casos identificaron a GANE como perpetradores, y el 13% de los hogares desplazados señalaron este tipo de violencias como una de las causas del desplazamiento forzado.

“Algunos hombres aún son muy machistas, establecen horarios y solicitan a sus parejas que les pidan permiso para poder salir.” (DGF, Nariño)

En **La Guajira**, durante el primer trimestre del año, se reportaron tres feminicidios – dos contra mujeres cisgénero y uno hacia una persona con OSIEGCS⁶⁸ –, así como 240 casos de violencias basadas en género y violencia intrafamiliar, de los cuales el 81% de las víctimas fueron mujeres⁶⁹. También se registraron agresiones físicas contra personas con OSIEGCS y la desaparición de un hombre gay⁷⁰. El 8% de los hogares encuestados reportaron haber sufrido VBG, mientras que un 11% identificó el riesgo en su entorno actual. Estas cifras podrían reflejar un posible subregistro, debido a la normalización e invisibilización de estas violencias, tal como advirtieron los líderes comunitarios.

*“Las violencias de género son una problemática en la comunidad ya que las agresiones físicas afectan las relaciones y la convivencia. Además, existen expresiones dentro y fuera de las familias que buscan herir directamente la autoestima de las mujeres.”
(DGF, Nariño)*

Tanto en **Nariño** como en **La Guajira**, el silencio impuesto por el temor a la estigmatización, la revictimización o la falta de garantías de confidencialidad por parte de las instituciones siguen siendo barreras críticas para su abordaje. En **Nariño**, las participantes de DGF reportaron desconfianza hacia los servicios públicos de salud y autoridades locales, debido a antecedentes de

67. En DGF, las mujeres participantes señalaron diversas formas en las que se ejerce control sobre su comportamiento por parte de sus parejas. Por ejemplo, deben informar a sus parejas cada vez que salen de casa, incluso si se trata de desplazamientos dentro de la vereda o a zonas cercanas. Si necesitan ir al casco urbano, deben solicitar permiso. Además, su participación en espacios comunitarios, celebraciones u otros eventos está condicionada a la autorización de sus parejas, quienes a menudo deciden si las acompañan o no. En estos contextos, las parejas también controlan su comportamiento, vigilando con quién interactúan, cómo se expresan y qué actividades realizan.

68. Republicanas populares, Observatorio Colombiano de Feminicidios. Disponible [aquí](#).

69. De acuerdo con los datos registrados en el Sistema de Información sobre Violencias de Género - SIVIGILA para los municipios de Mai-cao y Riohacha en La Guajira. Disponible [aquí](#).

70. Caribe Afirmativo, “2025 arrancó con un alto índice de violencia contra las personas LGBTQ+”, 19 de enero de 2025. Disponible [aquí](#).

divulgación indebida de información personal, incluso en pruebas de laboratorio, así como a barreras en el acceso oportuno y eficaz a instituciones clave dentro de la ruta de atención a las VBG, como las comisarías de familia, casas de la mujer o la ESE local. Esta situación ha llevado a muchas sobrevivientes a optar por alternativas como atención psicológica privada o el uso de líneas de atención remota en salud mental, valorando especialmente el anonimato que estas ofrecen en contextos donde todas las personas se conocen. En **La Guajira**, se reportaron actos de discriminación en el acceso a servicios de salud en contra de personas con OSIEGCS.

“Las personas han optado por no acudir a la institucionalidad ni abrir procesos para no afectar relaciones personales. Prefieren costear de su bolsillo servicios privados de salud mental, pues en la ESE del municipio no hay garantía de confidencialidad; se han divulgado resultados de pruebas como citologías, VIH, dengue y paludismo.” (DGF, Nariño)

Las mujeres migrantes de nacionalidad venezolana que llegaron a **La Guajira** buscando protección tras huir de situaciones de VBG en su país de origen, enfrentan nuevas vulnerabilidades que incrementan el riesgo de VBG, como hogares monoparentales, separación familiar, ausencia de redes de apoyo, falta de documentación y, en algunos casos, revictimización institucional por la falta de atención. En **Nariño**, las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas y aquellas desplazadas forzosamente enfrentan múltiples factores de vulnerabilidad, como la sobrecarga de roles de cuidado, la falta de redes

de apoyo, las dificultades económicas y los obstáculos para acceder a rutas institucionales, especialmente en comunidades de difícil acceso, donde las barreras geográficas y las restricciones a la movilidad impiden un acceso efectivo a los servicios de atención disponibles. Además, se ha observado una alta exposición de adolescentes y jóvenes a violencias en contextos escolares, afectivos y familiares.

Los impactos de las VBG en los hogares de **Nariño** incluyen afectaciones psicosociales (91%), familiares y sociales (64%) y físicas (5%). Entre las afectaciones psicosociales más frecuentes se identifican la ansiedad, baja autoestima, síntomas depresivos, miedo, retraimiento y dependencia emocional hacia el agresor. A nivel familiar, se evidenció la reproducción de patrones violentos ante NNA; a nivel comunitario, el debilitamiento de redes de apoyo. Como medidas de adaptación frente a los abusos experimentados, muchas personas sobrevivientes optaron por el desplazamiento (82%), el cambio de hábitos cotidianos (55%), la búsqueda de apoyo en liderazgos comunitarios (28%) y esconderse (27%).

En cuanto a la **respuesta institucional**, persisten importantes debilidades. En **Nariño**, solo seis de los diez hogares que reportaron VBG accedieron a justicia; las barreras incluyeron el desconocimiento del proceso (100%), la falta de presencia institucional (20%) y la estigmatización por parte de las autoridades (20%). En DGF, participantes también resaltaron que muchas personas sobrevivientes optan por no denunciar,

priorizando el silencio frente al riesgo de represalias o de revictimización. En Maicao, **La Guajira**, se reactivó el Mecanismo Articulador de VBG para analizar un caso de feminicidio, en el

cual se evidenciaron vacíos y falta de articulación entre las autoridades locales involucradas en la ruta de atención, que limita la activación de rutas de atención.

5.5. Maltrato psicológico/emocional

“Mi familia sigue en la vereda. No quieren salir porque tienen miedo de perder lo poquito que tienen. Pero yo estoy aquí, sin saber si están bien. A veces me llega un mensaje, pero casi nunca hay señal. Uno no duerme pensando en ellos.” (DGF, Tibú)

Durante el primer trimestre de 2025, el riesgo de maltrato psicológico se consolidó como una preocupación transversal en todos los departamentos monitoreados, afectando de manera crítica a personas desplazadas internas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad. **En Norte de Santander**, estas afectaciones psicosociales estuvieron directamente relacionadas con hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, la separación familiar, el confinamiento, la exposición directa o indirecta a amenazas, asesinatos y desapariciones forzadas, así como la presión constante ejercida por los GANE. En **La**

Guajira por su parte, este riesgo se evidenció en contextos marcados por situaciones migratorias no regularizadas y violencia estructural.

En **La Guajira**, el 15% de los hogares con al menos un integrante de nacionalidad venezolana reportaron haber experimentado maltrato psicológico o emocional, mientras que el 8% lo identificó como un riesgo presente en su entorno actual, evidenciando un aumento de casi 3% respecto al trimestre anterior. Este tipo de afectación se vincula principalmente con contextos de exclusión derivados de la falta de documentación migratoria y marcados por la denegación de acceso a servicios esenciales, particularmente de salud, y las precarias condiciones de vida. Entre enero y marzo, el 37% de los hogares de nacionalidad venezolana



encuestados en el departamento migraron con el objetivo de acceder a atención médica. No obstante, el 63% de estos hogares no cuenta con un documento que les otorgue una estancia regular en Colombia, lo que ha generado barreras significativas para acceder a tratamientos y medicamentos. La retirada de organizaciones humanitarias del sector salud, sumada a la

limitada capacidad institucional, ha agravado esta situación, generando sentimientos de desamparo, aislamiento y tensión en el entorno familiar. En este contexto, se ha reportado un aumento de síntomas psicológicos graves, como estrés crónico, trastornos del sueño, tristeza profunda, ira y desesperanza.

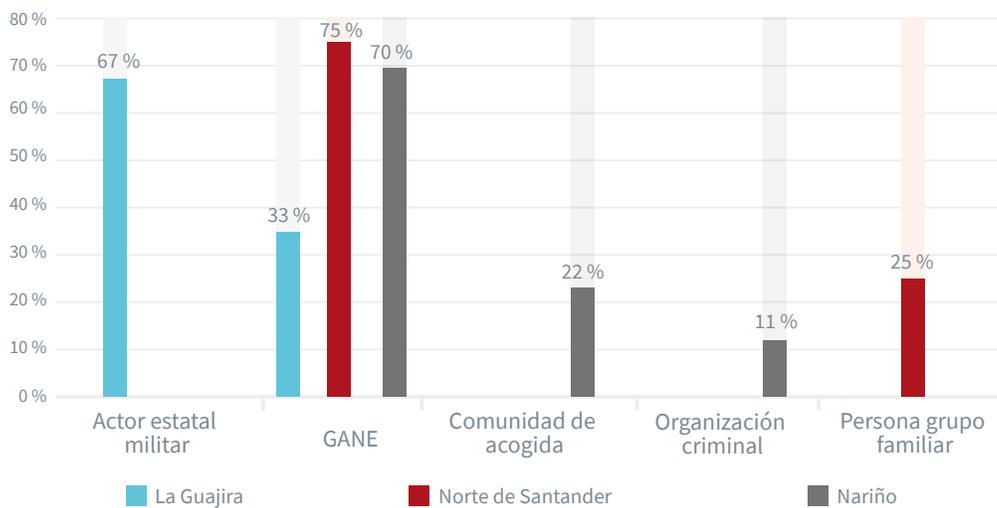


Gráfico 11. Actor responsable del Maltrato Psicológico

En Tibú, **Norte de Santander**, el 6% de los hogares encuestados reportaron riesgo de maltrato psicológico y el 17% afirmaron haberlo experimentado. En el 75% de los casos, se señaló como responsable a los GANE, quienes mantienen un control territorial y social que no solo limita la movilidad de las personas, sino que también ha creado un ambiente de presión psicológica prolongada, caracterizado por hipervigilancia, miedo constante y angustia por la incertidumbre. Sin acceso a atención psicosocial adecuada, esta acumulación de estrés y temor puede desencadenar trastornos psicológicos graves, como estrés postraumático y trastornos del

estado de ánimo como ansiedad y depresión. De manera similar, en el departamento de **Nariño**, durante una DGF, se identificaron afectaciones psicosociales significativas asociadas con la presencia y coacción de actores armados. Las personas participantes describieron un estado permanente de alerta en la población civil, tanto en NNA como en personas adultas y mayores. Ante señales de posibles incursiones – como el paso de lanchas o rumores sobre movimientos armados – se activan reacciones inmediatas de temor y estrés, manifestadas en comportamientos como la búsqueda de rutas de huida, la toma preventiva de medicamentos para el control de la

presión arterial y una sensación generalizada de inminente riesgo. Para este trimestre, el 43% de los hogares encuestados de **Nariño** reportaron riesgo de maltrato psicológico y el 19% afirmaron haberlo experimentado, de éstas, el 78% señaló a los GANE como responsables.

La separación forzada de núcleos familiares ya sea por amenazas, confinamiento de familiares o riesgo de reclutamiento forzado de NNA, intensifica el sufrimiento emocional en hogares de **Norte de Santander**. El 100% de las familias que reportaron separación forzada señalaron consecuencias psicosociales significativas como llanto frecuente, culpa, angustia, sentimiento de impotencia y fractura del entorno familiar. Un actor clave relató casos de mujeres cuidadoras que permanecen solas, sin saber si sus familiares, confinados en zonas bajo control de los GANE, están a salvo. Por otro lado, participantes en DGF expresaron la angustia que sienten al no saber con certeza el estado de sus seres queridos, debido a la falta de conectividad y al temor de que sufran represalias si intentan salir del territorio o sean víctimas de despojo por parte de los GANE⁷¹. Además, en zonas rurales de **Norte de Santander**, se han reportado situaciones en las que los GANE impidieron a familiares retirar los cuerpos de personas asesinadas, delegando esta responsabilidad exclusivamente a liderazgos comunitarios. Esta práctica ha generado temor entre la población, debilitado la cohesión social

y expuesto a los líderes y lideresas a una carga emocional extrema.

“Nos dicen que solo el presidente de la Junta puede sacar el cuerpo, como si fuéramos parte de ellos. La gente empieza a dudar, y uno se siente en el medio, sin saber si va a poder salir vivo de esa responsabilidad.”
(EAC, Norte de Santander)

La situación no mejora tras el desplazamiento. En los albergues habilitados en Tibú, muchas familias se enfrentan a nuevas formas de revictimización debido a la falta de condiciones dignas y seguras. Aunque la Ley 1448 obliga al Estado a garantizar atención adecuada a las víctimas del conflicto armado, estos espacios no han cumplido con los estándares mínimos, lo que obligó a muchas familias a abandonarlos. La mayoría optó por alquilar viviendas; sin embargo, la falta de ingresos sostenibles las ha expuesto al riesgo de desalojo o a verse forzadas a retornar a territorios inseguros. Este ciclo de desplazamiento continuo, revictimización y falta de protección mantiene a las familias en un estado de angustia permanente, desesperanza, sobrecarga emocional y fragmentación del núcleo familiar. Si bien se reconoce que las autoridades locales se encuentran desbordadas por la magnitud de la crisis, la ausencia de acciones integrales y sostenidas sigue profundizando su sufrimiento emocional y aumentando su exposición a retorno no seguros y desplazamientos secundarios⁷².

71. Algunos hogares han manifestado su intención de retornar a sus viviendas en las veredas, a pesar de los riesgos. Esto se debe a que, a través de familiares o conocidos que permanecen en los territorios, han recibido información sobre los saqueos realizados por los GANE en varias de las viviendas abandonadas. Ante el temor de perder definitivamente sus pertenencias y los medios de subsistencia, estas familias están considerando regresar a sus casas.

72. Caracol Noticias, “El doble desplazamiento que viven las víctimas del conflicto en el Catatumbo”, febrero de 2025. Disponible [aquí](#).

En **Norte de Santander y La Guajira**, la falta de servicios psicosociales y de salud mental continuos ha agravado aún más este panorama, afectando particularmente a mujeres cabeza de hogar, NNA y personas mayores en **Norte de Santander**, y a quienes no cuentan con documentación migratoria en **La Guajira**. Frente a esta situación, han surgido algunas

iniciativas comunitarias como “Tamboras por la Igualdad”, implementada en La Guajira y dirigida a mujeres adolescentes, que busca fortalecer sus capacidades psicoemocionales y crear entornos protectores frente a riesgos como el matrimonio infantil y la unión temprana, el abandono escolar y el maltrato emocional.

6. Recomendaciones

A las entidades estatales (alcaldías municipales, Ministerio Público, gobernaciones, UARIV, Registraduría, Migración Colombia)

- Garantizar el acceso a documentación e identidad, tanto para personas desplazadas de nacionalidad colombiana como para personas migrantes, como paso clave para acceder a derechos, justicia y reparación. Esto incluye la implementación efectiva de la Resolución 4713 de 2024 que permite a mujeres sobrevivientes de VBG acceder al Permiso de Protección Temporada (PPT).
- Fortalecer la articulación interinstitucional entre entes locales y nacionales para garantizar una atención integral a las víctimas del conflicto armado. Se recomienda activar la presencia regular de la Defensoría del Pueblo y la UARIV en los municipios priorizados, facilitando la toma de declaraciones, la activación de rutas de atención y el registro en el RUV.
- Ampliar el enfoque institucional más allá del registro en el RUV, asegurando que las entidades competentes asuman un rol activo en la gestión y facilitación de rutas de acceso a derechos y servicios esenciales como atención psicosocial, salud, vivienda y medios de vida.
- Establecer albergues seguros, dignos y culturalmente adecuados, con protocolos diferenciados que garanticen privacidad, protección contra la revictimización, y mitigación de riesgos como la separación familiar forzada, el maltrato emocional y los ciclos de desplazamiento secundarios o retornos no seguros.
- Desplegar brigadas móviles interinstitucionales, priorizando comunidades afectadas por confinamientos y restricciones a la movilidad, para facilitar el acceso seguro a servicios esenciales (salud, educación, alimentación).

- Fortalecer medidas de protección colectiva para comunidades étnicas afectadas por acciones de violencia y coacción de GANE, garantizando la construcción participativa de planes de protección con enfoque étnico-diferencial, procesos de consulta previa y acompañamiento sostenido en su implementación.
- Liderar jornadas masivas de toma de declaraciones en condiciones seguras, priorizando casos recientes de desplazamiento forzado.

A las administraciones municipales, Secretarías de Mujer/Equidad de Género y Comisarías de Familia

- Diseñar e implementar estrategias de albergue seguro para mujeres sobrevivientes de VBG, con enfoque diferencial y centradas en las necesidades de protección de las personas sobrevivientes y sus familias.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de las Oficinas de la Mujer y Comisarías de Familia, garantizando atención oportuna, articulación institucional efectiva y canales de comunicación confiables.
- Asegurar el seguimiento a los casos de VBG, con cumplimiento efectivo de las rutas de atención y la implementación de medidas urgentes de protección para personas en alto riesgo.
- Impulsar procesos comunitarios de prevención de VBG, mediante acciones de sensibilización en salud sexual y reproductiva, derechos de las mujeres y mecanismos de denuncia segura, dirigidas a mujeres, adolescentes y NNA en zonas rurales y urbanas.
- Promover la construcción conjunta de rutas comunitarias de atención, en articulación con consejos comunitarios y resguardos indígenas, como complemento a la ruta institucional.
- Capacitar y supervisar al personal institucional que atiende casos de VBG, promoviendo prácticas respetuosas de los derechos de las sobrevivientes y evitando su revictimización.

Al Ministerio de Salud (secretarías departamentales y municipales) y hospitales

- Ampliar la cobertura de salud mental en zonas rurales y de acogida, mediante brigadas móviles y mecanismos comunitarios de apoyo emocional.
- Brindar atención psicosocial continua, especializada y sensible al trauma, desde el primer contacto con la persona afectada y durante todo el proceso de recuperación, con énfasis en mujeres, NNA y personas mayores.

A las organizaciones humanitarias

- ▮ Coordinar con el ELC y otros mecanismos la entrega segura de asistencia humanitaria, garantizando el principio de acceso sin restricciones en zonas afectadas por confinamiento o restricciones a la movilidad.
- ▮ Priorizar comunidades rurales en evaluaciones multisectoriales y misiones de verificación, integrando enfoques diferenciales y participativos.
- ▮ Fortalecer la coordinación con el Ministerio Público y la UARIV, para garantizar la implementación efectiva de la Ley 1448, independientemente de la nacionalidad o estatus migratorio de las víctimas.
- ▮ Visibilizar los riesgos y afectaciones de las comunidades étnicas afectadas por el conflicto armado, mediante análisis, estrategias de comunicación e incidencia.
- ▮ Incidir ante instituciones locales y nacionales para proteger a liderazgos y comunidades bajo amenaza directa de los GANE, mediante medidas eficaces y sostenidas.
- ▮ Participar activamente en espacios de coordinación para la prevención y respuesta a las VBG, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la ruta institucional, identificar y cerrar brechas en la atención, y fomentar la articulación efectiva entre sectores clave.

